Metrosalud

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

RESOLUCIÓN No. 370
(Marzo 26 de 2018)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD

El gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución N°249 de marzo 01 de 2018, el Gerente de la ESE METROSALUD, ordenó la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD.

2. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, fue expedida la Disponibilidad Presupuestal N° 180129 de 26 de 2018, expedido por el Área de Presupuesto, para un total asignado para este proceso de NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($90.000.000).

3. Que el día 02 de marzo de 2018 fueron publicados los términos de referencia y los respectivos anexos de la Convocatoria Publica en la Página Web de la ESE METROSALUD.

4. Que el día 12 de marzo de 2018, se radicaron tres (03) ofertas en el centro de administración documental del a ESE Metrosalud:

    1. KRESTON RM S.A.
    2. NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.
    3. WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S.

5. Que fueron evaluadas y habilitadas dos (02) de las propuestas KRESTON RM S.A. y WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S., jurídica, en experiencia, financiera y técnicamente.

6. Que el 02 de marzo de 2018, se publicó el informe preliminar, frente al cual se radico ninguna observación de la empresa KRESTON RM S.A., el cual no dio lugar a la modificación del informe preliminar.

7. Que la Junta Directiva de la ESE Metrosalud en comité virtual del 23 de marzo de 2018, aprobó la adjudicación a la oferta presentada por WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S.

8. Que teniendo en cuenta lo anterior se ratifica el contenido del informa preliminar.

Metrosalud

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S., el contrato cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD, por valor de *SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($74.969.000 INCLUIDO IVA)*.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificara al interesado, publicándose en la página web de la ESE Metrosalud.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente decisión no proceden recursos.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

CUMPLASE

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E METROSALUD

ELABORO: Vanessa Jiménez Zapata / Profesional Universitaria. Dirección Administrativa
REVISO Y APROBO: Olga Cecilia Mejía Jaramillo/ Directora Administrativa